

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Miércoles 13 Noviembre 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XVIII

Núm. 5.062

BATURRILLO PARLAMENTARIO

Mucha gente en las tribunas; muchos diputados en sus asientos; mucho Alonso Martínez en la presidencia, y solamente dos ministros en el banco azul: el de Estado y el de Gracia y Justicia.

Para abrir boca, comenzó el capítulo interrogante el Sr. García Alíx.

El cual, recordó que en las sesiones de antes del verano formuló y dirigió unas preguntas al ministro de la Guerra, acerca del hecho de haber sido otorgados empleos de alférez del ejército español á los hijos del conde de Caserta, hecho que negó el general Chinchilla.

Pero que, como á la última recepcion en Palacio asistieron aquellos jóvenes vistiendo uniforme de alféreces de Artillería, era forzoso insistir en aquellas preguntas para que el Gobierno declare con qué derecho ha sido otorgada aquella concesion.

Y, á propósito de cañonazos y de gracias, pidió el Sr. García Alíx al ministro de Estado el expediente en que consten los méritos y servicios administrativos y diplomáticos que justifiquen el nombramiento del duque de Baena para el cargo de embajador de España cerca de la Santa Sede.

El marqués de la Vega de Armijo vino á centestar en sustancia que no hay tal expediente, ni tales méritos, ni tales servicios, ni tales carneros diplomáticos, sino que él había hecho el nombramiento bajo su responsabilidad.

Y, además, porque el duque de Baena fué de Caballería, y tiene la cruz laureada de San Fernando.

Circunstancias que, según opinion, expuestas por el Sr. García Alíx al rectificar, no parecen, á primera vista, absolutamente decisivas para que, por virtud de ellas, se pueda afirmar desde ahora que el duque de Baena, en concepto de plaza montada, ó en el de laureado de San Fernando, será una eminencia diplomática y un embajador inestimable cerca del Sumo Pontífice.

Terminado este incidente de cancellería, el Sr. Semoggy volvió á trabarse de palabras con el ministro de Gracia y Justicia, á propósito de algunos conceptos ofensivos, á su juicio, que había dirigido el Sr. Canalejas al diputado canario.

¡Canario, si empezó aquello á ponerse un poco serio!

Pero, afortunadamente, intervino con una fórmula de conciliacion el Sr. Alonso Martínez, gran arreglador de los Segismundos irritados, y se restableció la paz.

Que no es precisamente el H... Paz, ni siquiera el Sr. Romero Paz.

Aunque tambien este sujeto suelto del gremio de concejales suspensos, sin estar colgados, tambien el Sr. Romero Paz distrajo un rato al respetable auditorio, que no todas han de ser distracciones de fondos municipales.

Con que lo que hizo el Sr. Romero Paz fué declarar la guerra al Sr. Mellado, pidiendo que el Gobierno, en vista de los graves cargos y reticencias que contiene la última comunicacion del Alcalde de Ma-

dríd al Ayuntamiento, pase á los tribunales copia certificada de dicho documento, con todos los antecedentes de los hechos que en la misma comunicacion se expresan.

Añadió que antes de veinticuatro horas los concejales suspensos presentarán en dichos tribunales el oportuno escrito de querrela.

El señor ministro de la Gobernacion ofreció remitir dichos documentos al tribunal que entienda ya en la causa de suspension de los citados concejales.

Y se volvió á hablar de los hijos del conde de Caserta, porque llegó el ministro de la Guerra, que anda siempre poco menos atrasado de noticias que el Sr. Rodriguez Arias, y contesta á las preguntas con váries figurines de retraso.

El Sr. Azcárate, ocupándose en los lfos del Ayuntamiento suspenso de esta córte, anunció una interpelacion sobre el modo con que se ha instruido el proceso originado por la suspension, y otra sobre el decreto admitiendo la dimision del Sr. Abascal, y solicitó al mismo tiempo del Gobierno una copia de la Memoria del gobernador civil de Madrid.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que remitirá dicho documento, y declaró que carecen en absoluto de fundamento los rumores que han circulado sobre determinadas resoluciones de los tribunales en ese grave asunto á que había aludido el diputado republicano.

Y ya con las manos en esta masa del Ayuntamiento, el Sr. Maissonave preguntó al ministro de la Gobernacion si cree que el reintegro de las cantidades que aparecen defraudadas al Municipio de Madrid, según el oficio del Sr. Mellado, debe ser reclamado por la vía administrativa.

El señor ministro de la Gobernacion trató de escurrir el bulto, diciendo que él no se ha enterado, pero el Sr. Maissonave insistió en preguntar si entienda el ministro de la Gobernacion que procede la aplicacion de la ley de contabilidad, y si el reintegro de las cantidades defraudadas ha de ser reclamado por la vía administrativa, sin perjuicio de la accion de los tribunales.

Puesto entre la pregunta y la pared, el Sr. Capdepon contestó á todo que sí, y caiga el que caiga.

LA PROPOSICION ECONOMICA

Era verdaderamente extraordinaria la expectacion y era vivísimo el interés que se advertían en la Cámara, y presentaba ésta en su conjunto el solemne aspecto que siempre se observa en los grandes debates de nuestro Parlamento, cuando, una vez que se hubo dado lectura de la proposicion de ley suscrita por las oposiciones monárquicas, se levantó á apoyarla nuestro respetable amigo el señor Cos-Gayon.

Con briosa elocuencia; con incontrastable fuerza dialéctica; con argumentacion vigorosa; con profundos razonamientos, estrechamente ceñidos al asunto, el ilustre exministro conservador pronunció un magnífico discurso, que excedió, ciertamente, con ser ellos tan grandes, á las esperanzas

que había hecho concebir, manteniendo vivo todo el interés que había despertado la iniciacion de este debate, y logrando en diferentes pasajes de su oracion parlamentaria y al final de ellas repetidas y señaladissimas muestras de aprobacion y de aplauso.

Empezó el señor Cos-Gayon exponiendo que su conciencia honrada, y aun la misma estimacion en que debe tenerse al adversario, le vedaban dar crédito á la especie, propalada por los periódicos oficiosos, de que el ministerio de Hacienda, después de sus solemnes promesas en la sesion del miércoles, hubiese de volver la espalda á aquel terminante compromiso.

«No creo—dijo—no puedo creer lo que asegura esa prensa, pues eso sería una deslealtad preparada por medio de una falsedad... (Varios diputados de la mayoría: Que se escriban esas palabras.)

Pero el señor Cos-Gayon continuó tranquilamente manifestando que hasta que hablase el Gobierno no podrían tener justificacion alguna esas suposiciones absurdas de los periódicos ministeriales.

Prosiguió negando que, como supone uno de esos diarios oficiosos, sea cierto que las minorias sostengan una proposicion anticonstitucional, que sea esta una cuestion bizantina, ni que se trate de ningun asunto embrollado, ni de dos presupuestos para 1890-91.

«No queremos—dijo—sino que se discutan los presupuestos de 1889-90, que están en la orden del día, y llegue á ser ley; ni más ni menos; lo queremos, aceptado el principio planteado por el Gobierno, para que quede expedito el ejercicio de la régia prerogativa.»

Recordó que el Real decreto de 29 de Junio último, aplicando el art. 85 de la Constitución, estableció que en este ejercicio rigiesen los presupuestos de 1888-89, «hasta que una ley determinase otra cosa. Demostró que no hay en lo que se propone nada de anticonstitucional, y que no solo después del 1.º de Julio, el día 12, la Comision de presupuestos presentó sus primeros dictámenes al de 1889-90, sin que, discutiendo entonces el ministro de Hacienda con las oposiciones, ofreció que se reunirían las Cortes en Octubre para discutir esos presupuestos.

Por otra parte, el ministro de Hacienda, en el preámbulo del decreto presentando los presupuestos que leyó el jueves último, justifica esa presentacion por «hallarse pendientes de deliberacion y voto» los del actual ejercicio.

«Eso es;—añadía el Sr. Cos-Gayon;—eso es lo que nosotros pedimos, y, sin embargo, nos tachais de anticonstitucionales; leed asimismo la orden del día de esta Cámara, y vereis en ella los dictámenes de la Comision de presupuestos sobre los de presidencia y Estado. ¿De qué presupuestos se trata, sino de los de 1889-90?

»En ese momento llega á mi mano otro documento oficial, y es la Real orden de la presidencia del Consejo, fechada en San Ildefonso el 24 de Julio disponiendo la realizacion de economías, sin perjuicio de

lo que las Cortes resolviesen el proyecto de presupuesto sometido á su deliberacion.»

Negó asimismo que el Congreso no tenga iniciativa respecto á la presentacion de presupuestos, que es en el Gobierno una obligacion, pero que, en este caso, del Gobierno resulta siempre la iniciativa, porque él fué quien se adelantó presentando en Mayo el proyecto de presupuestos, cuya discusion urgente reclaman las oposiciones.

Dijo que al ministro de Hacienda se debe el que las minorias cambiasen en una proposicion de ley lo que en ellas trataban en una incidental; así es que dejaban al señor González el trabajo de defenderle, ya que se debe á su iniciativa.

«Otra objecion que se nos hace es la de que el mismo tiempo que empleáramos en discutir los presupuestos de 1889-90 bastaría para el exámen y la aprobacion de los de 1890-91; pero esa objetacion no tiene fuerza, ni fundamento, ni realidad algunos, porque la discusion de aquellos primeros presupuestos, que no sería sino la forma de legalizar un hecho consumado, no puede ni debe ocupar más que un par de sesiones, á lo sumo, mientras que los presupuestos de 1890-91, con una discusion extensísima sobre todo las cuestiones económicas y financieras, exigen debates muy amplios, que no habrán de invertirse menos de dos ó tres meses, solamente en esta Cámara. (Aprobacion).

«Porque no podemos tolerar durante más tiempo que continúe ese Gobierno haciendo pasar por delante de nuestros ojos esas fantasmagóricas cifras que llama de economías, y á las cuales da ese nombre por un abuso de la libertad de designar las cosas con calificativos diametralmente contrarios á los que les corresponden. (Aprobacion).

»Porque tenemos que demostrar, y lo probaremos por modo irrefutable, que no solo no se realizan semejantes economías, sino que están llevándose á cabo verdaderos aumentos de gastos.»

En corroboracion de este aserto, el señor Cos-Gayon analizó someramente las supuestas economías del ministerio de la Guerra, y demostró la inexactitud de las cantidades que se calculan como bajas por razon de licencias, etc., y que en 1880-81, según el proyecto de ley para aprobar las cuentas de ese ejercicio que pesentó el señor González, se declara que se cometió una extralimitacion en esa materia.

«Verdad es—añadió—que el Gobierno liberal gastó en 1881 62 millones más de lo que estaba autorizado en el presupuesto...»

Señaló el hecho de que el ministro de Hacienda, que censura que en 1881 se extralimitase el Gobierno que calculó aquella baja en un 2 por 100, acepte ahora el cálculo en un 11 por 100; y dedujo de la Memoria del ministro de Hacienda al anuncio de un empréstito considerable para atender al pasivo del Tesoro, que se eleva á 240 millones de pesetas, á pesar de que para el servicio de ese empréstito nada se

consigne en el presupuesto.

Hizo constar que por estos y otros extremos los presupuestos de 1890-91 deberán ser discutidos detenidamente por las oposiciones monárquicas, discusión en que resultarán evidentes las ilegalidades cometidas y desorganización de los servicios.

Respecto de las economías de que el Gobierno se alaba, dijo que los pagos ejecutados en 1887-88 ascendieron á 815 millones, y se calculan los gastos de 1890 á 91 en 803; de modo que hay una baja de 32 millones. Pero de éstos hay que deducir 18 del presupuesto ordinario de Marina, que se pasaron al extraordinario; 5 de la subvención extinguida al ferro-carril del Noroeste, que deja de consignarse en el presupuesto, y los restantes 9 son los que precisamente por un artificio de contabilidad pone como baja el ministerio de la Guerra.

—«Decidme ahora—preguntaba el señor Cos Gayon:—¿dónde están esas decantadas economías?

Hizo un razonable é irrefutable estudio de los elementos que seguramente constituirán el déficit del futuro presupuesto, déficit que es muy de temer que ascienda á más de los 129 millones de pesetas con que se liquidó el pasado, colocando á la Hacienda española en situación tremenda y verdaderamente aterradora.

Afirmó de nuevo el señor Cos Gayon que lo que piden las oposiciones monárquicas no es otra cosa sino el cumplimiento del artículo constitucional y del Reglamento, ó sea, ni más ni menos, que se discuta el proyecto de presupuestos del Gobierno y los dictámenes que están en la orden del día.

Y terminó contestando á las observaciones que hizo el señor Lopez Puigcerver, que en modo alguno se trata de considerar como discutidos y votados presupuestos que no lo hayan sido y quede sin resolver un asunto político. Muy bien, muy bien, en las oposiciones monárquicas cuyos individuos felicitan al orador.

Don Venancio...

¡Pobre don Venancio!

Más le valiera no haber salido de Lillo y haberse contentado con la «aurea mediocritas» de su productiva secretaria de Ayuntamiento manchego.

Lo que es ayer—no nos lo niegue el señor González;—lo que es ayer de seguro que estaba él arrepentido de haber sentado plaza de personaje apaisado para usos financiero-fusionistas, y que hubiera dado su mano derecha, que es lo mejor y la mejor que tiene, por encontrarse en la plaza de su pueblo y en mangas de camisa bailando unas seguidillas ó atracándose de disto indígena, en lugar de verse en el Congreso y obligado á contestar á la terrible filípica del exministro conservador.

Lo que hay es que don Venancio, en este trance apurado, tomó una determinación enérgica y salvadora: no contestar.

A todo dijo que bueno; que hicieran con él lo que quisiesen, pero que le permitieran leer, con la intervención correspondiente, un parrafito de su discurso del miércoles, en el cual dijo él que había querido decir lo que no dijo y añadió luego al corregir las cuartillas.

Y en efecto: el secretario señor conde de Sallent, leyó el texto rebuscado, del cual no resultó ni por asomo lo que pretendía demostrar el ministro de Hacienda, á pesar de la intención con que él lleva el compás durante la lectura.

Y terminada ésta, exclamó don Venancio Mancinelli, con aire triunfo:

—Queda terminado este incidente.

Las carcajadas estremecieron en su asiento al señor González Fiori, que es cuanto se puede ponderar en materia de monolitos á quienes no menea ni un temblor de tierra.

¿Con que terminado el incidente?

Ya le darán terminación á don Venancio.

Ayer no hubo tiempo, porque se acabó la sesión hasta con añadidura.

VELADA POLÍTICA

EN EL CENTRO DE LA COALICIÓN REPUBLICANA

El antiguo local que ocupaba el Círculo republicano en la Carrera de San Jerónimo es desde hace pocos días el Centro de la prensa republicana.

Allí acudió el 6 del actual gran número de republicanos para asistir á una velada política dedicada á propaganda y defensa de esta nueva agrupación.

Se llenó el salón de bote en bote principal y sobraba público para obstruir las puertas que dan acceso al local.

A las diez y media comenzó el acto. Debajo de un retrato del Sr. Ruiz Zorrilla estaba colocada la mesa. Ocupó la presidencia el Sr. Ginard de la Rosa, y á su derecha un delegado de la autoridad, el Sr. Doz.

Para dar principio á la velada habló el señor Ginard.

Manifestó que la causa republicana atravesaba por grandes dificultades en los actuales momentos para conseguir sus ideales; dificultades—añadió—que no son todas hijas de nuestros enemigos, sino por desgracia en ellas tienen grave complicidad nuestros propios amigos.

Explicó el alcance del «meeting» celebrado el 29 del pasado en el Circo de Rívit, y que para llevar á la práctica los acuerdos de aquella manifestación de las aspiraciones de los republicanos se había establecido aquel Centro, que esperaba sería el lazo de todos los republicanos.

Uno de los secretarios leyó una carta del señor Zorrilla, en que dicho señor acepta la presidencia honoraria del comité de la prensa coligada y recomienda á los republicanos la más cordial unión.

Algunos aplausos, no muy nutridos ni ruidosos, acogieron la lectura de la carta, quizá porque no fuera á todos completamente satisfactoria la unión que el Sr. Zorrilla aconseja.

Una carta del señor marqués de Santa Marta fue leída después que ésta. En ella se disculpa de su no asistencia á la velada por impedírselo una exacerbación de la dolencia que viene padeciendo.

No faltan en ella, sin embargo, los mejores deseos en pró de los éxitos de la coalición, de la que dice que contra sus filas se estrellará la monarquía.

Con esto le llegó la vez al primer orador, y se levantó el Sr. Villarino, en cuyo discurso comenzamos á ver claro el objeto de la velada.

Aparentemente, y de paso que se ensalza y que se acuerda una vez más que quede establecida la coalición de la prensa republicana, lo que se echó de ver más claramente fué que las palabras del Sr. Salmeron en el «meeting del 29 del pasado han escocido extraordinariamente á los republicanos zorrillistas, y que la velada de anoche sirvió á maravilla de ocasión propicia para que éstos desahogaran su mal humor, irritado por las palabras del elocuente orador republicano.

El Sr. Villarino no es orador, según él mismo confesó, que se entretenga en hacer figuras retóricas; cuando las emplea, que es en bien pocas ocasiones, tiene el cuidado de advertirlo al auditorio diciendo:

«esto lo digo como metáfora.»

La «falta de hierro» de que habló el señor Salmeron en el «meeting» ha sido la frase que convierten los zorrillistas en acusación más mortificante para ellos, porque no sólo por este orador, sino en boca de todos los que le siguieron estuvo rechazada y condenada.

Según el Sr. Villarino, los republicanos en cuyo nombre hablaba no quieren filosofías, sino prácticas, y añadió que llamaban á la puerta.

Y por último, con acusaciones violentas á individualidades del partido liberal y al régimen político actual, terminó su largo discurso.

El Sr. Ruiz Méndez siguió á este orador. Recien venido de Africa, trae á sus correligionarios un recuerdo y un saludo de parte de los compañeros condenados á la triste suerte de reclusión en los establecimientos penitenciarios.

El Sr. García Ortega fué muy breve en su oración. Desmitió los rumores que se habían hecho circular después del meeting de dar por fracasada la coalición.

El Sr. Gómez habló también en pro de la coalición.

El Sr. Rivera y Pelayo, también en nombre de los presos de Africa, tuvo en sus breves palabras notas de mesura, recomendando la prudencia y el huir de zaherir á unos y otros, no creando conflictos perjudiciales á la causa de la república.

El Sr. Ondarias propuso un telegrama para saludar á la señorita Villacampa y á los emigrados.

Resumió el Sr. Ginard de la Rosa, haciendo la historia de la coalición, los principios que representaba y el plan de la conducta que seguiría.

Después se presentaron á la mesa una protesta contra las declaraciones del señor Salmeron, y una proposición declarando como única fórmula de coalición la de la prensa republicana.

Terminó el acto á las once y media.

ECOS MADRILEÑOS

Nuestro ilustre amigo el Sr. Cánovas del Castillo, atraviesa en estos momentos por una prueba amarguísima. Ayer (8), sintió su esposa síntomas precusores de alumbramiento, y su cariñosa familia corrió á rodear á la que, según las apariencias, iba á tener la dicha de ser madre.

La enferma pasó el día y la noche relativamente bien; pero, contra lo que se esperaba, esta mañana á las nueve recrudecieron los dolores; fueron avisados los médicos,—uno de los cuales había permanecido en el hotel hasta la madrugada,—y á las diez y cuarto la señora de Cánovas dió á luz un niño muerto.

El parto, en medio de esta desgracia, fué feliz. La enferma, á quien tanto ha afligido la dolorosa realidad, sigue en estado satisfactorio. A su lado están, sin separarse un punto, su esposo, sus padres y sus hermanos, y sin cesar llegan al hotel numerosas personas, deseosas de saber noticias.

Comprendemos la pena que aflige á los Sres. de Cánovas, á cuyo dolor nos asociamos.

Es indudable que en cierta parte del público más culto de Madrid, se va desarrollando una gran afición á la música «di cámara.»

Pruébalo evidentemente el hecho de que, desde la semana próxima, se celebrarán dos conciertos cada ocho días, en el Salón Romero, dedicados exclusivamente á los admiradores de la música por excelencia.

cia; uno los viernes por la Sociedad de Cuartetos que dirige el Sr. Monasterio, y otro los lunes por la que forman principalmente los distinguidos artistas Arbós, Rubio y Tragó.

Enrique Arbós merece párrafo aparte. Justo es decir que el anuncio de su próxima campaña ha producido en los círculos artísticos de Madrid, de igual manera que en los salones aristocráticos donde se rinde fervoroso culto al divino arte, verdadero entusiasmo.

BALANCE

DE LA EXPOSICIÓN DE PARÍS

Seis meses ha estado abierta la Exposición Universal de París, desde el 6 de Mayo hasta el 6 de Noviembre, que ha sido cerrada.

Visitantes

Según los informes de la Prefectura de policía, durante ese medio año han visitado la Exposición aproximadamente 5.000.000 de franceses, de provincias, sin contar los que se hayan hospedado en casas de amigos ó de parientes.

Calculado que cada uno de aquéllos haya gastado 100 francos, que han dejado en París «francos 500.000.000».

Además, los trenes de recreo de los domingos han conducido multitud de provincianos, que regresaban á sus pueblos por la noche, y cuyo gasto no es fácil calcular.

El número de extranjeros que han ido á París durante la Exposición se fija en 1.500.000, y suponiendo que cada uno de ellos haya gastado durante su estancia 500 francos, resultará que han dejado «750 millones de francos»; de manera, que los visitantes, comprendidos los nacionales y los extranjeros, han gastado en París «1.250 millones de francos.

Los extranjeros

De los datos recogidos por la policía aparece que han ido á París:

Belgas, 225.400; ingleses, 380.000; alemanes, 160.000; suizos, 52.000; españoles, 56.000; italianos, 38.000; rusos, 7.000; suecos y noruegos, 2.500; griegos, rumanos y turcos, 5.000; austriacos, 32.000; portugueses, 3.500; asiáticos, 8.250; africanos, 12.000; americanos del Norte, 90.000; americanos del Sur, 25.000, y javaneses, 3.000.

El Hotel Continental y el Gran Hotel han alojado cada uno 75 á 80.000 viajeros.

Entradas en la Exposición

Del 6 de Mayo al 5 de Noviembre inclusive entraron en la Exposición, pagando tickets, 25.028.254 personas, á cuyo número hay que añadir el dato correspondiente al 6 de Noviembre que es de consideración.

No se sabe positivamente el número de entradas gratuitas; pero teniendo en cuenta el número de tarjetas distribuidas ha sido aproximadamente de 30.000, bien puede calcularse que todos los días entrarían gratuitamente 25.000 personas, ó sea en toda la duración de la Exposición universal 4 millones de entradas.

El comercio en la Exposición

No se tienen cifras exactas de los productos vendidos en la Exposición, pero debemos consignar como datos curiosos que un vaso cuyo coste era de 140 francos, tenía la indicación de haber sido vendido 98 veces y otro 70.

Los ingleses y los americanos son los que han comprado más objetos expuestos. También los museos franceses han hecho numerosas adquisiciones de porcelanas, cristales, bronce, etc.

En la sección de platería el Príncipe de

Gales ha comprado un servicio de exquisito gusto.

En la de bronce, el Gran Duque Alejandro Mikailovich ha comprado una «A-mee» soberbia.

En joyería, el Shah de Persia ha comprado muchos objetos.

La torre Eiffel

Las ascensiones á la torre Eiffel no comenzaron hasta el 15 de Mayo, y desde esta fecha hasta el 6 de Noviembre se recaudaron por este concepto 6.500.000 francos.

El ferro-carril Decauville

Este ferro-carril, establecido dentro del circuito de la Exposición, transportó 6 millones 62.476 viajeros, ó sea un millón al mes, tomando como término medio el precio de 25 céntimos, que era el coste de la segunda clase, sus productos se elevan á 1.500.000 francos.

Vapores, ómnibus y coches

Los vapores del Louvre, que eran 40, transportaron gratuitamente 1.320.000 personas. Los demás vapores, que eran 106, se calcula que han hecho cada uno de ellos 10 viajes por uno que hayan hecho los del Louvre.

La Compañía general de ómnibus ha recaudado la enorme cantidad de 54 millones de francos, y en cuanto á los coches no es posible hacer una cuenta exacta, porque las Compañías han exigido á los cocheros un término medio diario, que varía entre 18 y 25 francos, y los cocheros, por su parte, han llevado á los clientes precios exorbitantes.

Los restaurantes de la Exposición

Los tres establecimientos Duval, que son los que han estado más concurridos, han producido 1.500.000 francos líquidos, y todos los demás han realizado ganancias de consideración que varían entre 300 y 500 mil francos.

Consumo

París ha consumido diariamente durante la Exposición 967.000 kilogramos de pan, ó sea 180.535.000 en junto; 102.780 de vaca; 121.532 de ternera; 97.629 de carnero, 63.087 de cerdo, y 12.252 de caballo y de asno; 209.263 de aves; 625.272 huevos; 92.573 kilos de frutas; 1.200.632 de legumbres; 18.249 de pescados de agua dulce; 156.712 de pescado de agua de mar, y 412.532 ostras.

Derechos de entrada

Los ingresos por este concepto durante el mes de Mayo, primero de la Exposición, excedieron á los de igual mes del año anterior en 1.082.645 francos; los de Junio, en 1.039.278; los de Julio, en 1.139.029; los de Agosto, en 1.683.152, y los de Septiembre, en 2.022.155.

Ferrocarriles y vapores

Por el Norte han ido á París durante la Exposición 1.125.000 viajeros; por el Este, los trenes de recreo han llevado 103.000; por la de Orleans 160.000; por la del Oeste 172.935.

La Compañía Transatlántica ha transportado por la línea de Nueva-York de 50 á 60.000 pasajeros, por las del Mediterráneo de 15 á 20.000 y la de las Antillas de 12 á 15.000, ó sea un total de más de 100.000 viajeros.

Faltan, como es consiguiente, algunos datos importantes.

Gacetilla

TEATRO

En la noche de ayer y con un lleno casi completo en nuestro Teatro, efectuase la cuarta función de abono por la compañía

Lambertini; poniéndose en escena la comedia en un acto, «La Victoria de Nina» y la en tres actos «El Suplicio de un hombre». En cuanto al desempeño de la primera que era una versión al castellano, todos los artistas que tomaron parte interpretaron bastante bien sus papeles, mereciendo predilecta distinción la niña Dora y su hermana Luisa, las que lograron arrancar del público nutridos y merecidos aplausos.

Respecto al desempeño de la segunda fué su ejecución bastante buena en conjunto, dejando altamente satisfecho al público por las gracias y chistes de buen género que envolvía.

Merecieron los honores de la repetición las dos cantatas por la niña Dora. «La luna nueva» que acompañada de coro, la dijo con tanto acierto y expresión que el público la aplaudió con frenesí, la «U-la-lá» con intención y gracia inimitables, retirándose de la escena con un prolongado y entusiasta aplauso.

Mañana tendrá lugar la última función de las seis de abono bajo el siguiente programa:

La comedia en un acto «Una taza de The».

El drama en 2 actos escrito por el profesor Sr. Salvestri para los hermanos Dora y Achille, «Un ejemplo alle de Madri».

La ridícula parodia musical en un acto escrita espresamente para los hermanos Dora, Achille y Vittorio Lambertini, por A. Castiglioni y L. Cordini sobre motivos de «Bocaccio», tomando parte toda la compañía, titulada «Una bocaccite acuta»

La Empresa Lambertini abre un abono de 4 funciones en las cuales van comprendidos los beneficios de la pequeña Dora y Luigia Lambertini, poniéndose en escena el drama trágico en 5 actos «El Envenenador».

Dijimos ayer, que el Sr. D. Juan Massanet y Ochando ha presentado la renuncia de Presidente de la Junta Directiva del partido conservador-liberal en esta provincia; y debemos hoy añadir, con nuestro querido colega palmesano «Las Instituciones», que aquel hecho no afecta á la union del partido en estas islas, toda vez que el Sr. Massanet continuará prestando al mismo su valioso concurso.

Nos complacemos en consignarlo.

Por noticia telegráfica recibida hoy, se dice que el vapor «Hernán Cortés», que habia salido de Barcelona el día cinco del actual, ha naufragado.

Sentiríamos se confirmara la noticia, pues tenemos entendido que dicho vapor conducía mucho calzado construido en esta isla.

El proyecto de adoptar el alumbrado eléctrico que desde algún tiempo se acaricia en Ciudadela, parece que está en vías de realización; pues el Banco de dicha ciudad, á propuesta del vocal de la Junta Directiva Sr. Alcover, trata de tomar á su cargo la citada empresa, para cuyo efecto y mediante el correspondiente estudio se están adoptando los medios conducentes.

Nos alegraríamos que al adoptar los ciudadanos tal adelanto, no encontrasen obstáculo alguno, pues además de estar exento de los peligros á que están expuestos los demás sistemas de alumbrado y ser de una economía reconocida, es indudable que ha de redundar en beneficio de los intereses de la localidad.

El casino «Circo Industrial» inaugurará el domingo próximo sus funciones, poniendo en escena una escogida función.

Durante el mes de Octubre próximo pasado llegaron al puerto de Barcelona 82 vapores de Ultramar con 2.571 emigrantes. Los toneladas de mercancías des embarcadas ascendieron á 29.000 pesos y las rentas de Aduanas á 12.000.000 de pesos.

S. M. la Reina Regente, ha dispuesto se abonen al patron Francisco Mus, setenta y cinco pesetas y á los marineros Francisco Cachot, Pedro Amorós, Bartolomé Benjam y Diego Pons 65'62 á cada uno, por los servicios que prestaron desde el 10 de Marzo al 10 de Abril último en concepto de temporeros en la falua de Sanidad de este puerto.

En el vapor-correo que ha salido de Barcelona esta tarde, se ha embarcado el Sr Zenón, empresario de la Compañía lírica que ha de actuar en nuestro coliseo este invierno.

A juzgar por las variaciones que durante el día de hoy se han observado en la atmósfera, la temperatura benigna y el cariz risueño de estos últimos días han cedido lugar á un tiempo vario propio de la estación actual, estando cubierto el cielo y notándose marcadas señales de repetirse las lluvias tan abundantes en esta isla durante la semana última.

La Sucursal que la Compañía fabril «Singer» tiene instalada en la calle del Castillo, número 9, para la venta de sus renombradas máquinas para coser, desde hoy correrá á cargo de D. José Casado.

Conocidas ya en esta ciudad las cualidades que posee tan laborioso empleado, no titubeamos en asegurar á la Compañía un resultado satisfactorio.

La carga que conduce á Palma el vapor-correo «Menorca», salido en la tarde de hoy, es la siguiente:

3 cajas mostruario; 50 sacos lana; 3 cajas queso; 1 saco sebo; 1 barril vino y sacos y pipería vacía.

Por Real orden se ha dispuesto que en el mes de Diciembre próximo sean embarcados para Filipinas 376 reclutas de los destinados á Ultramar.

Arcachon, uno de los centros ostrícolas franceses, ha producido en 1888, 203 millones de ostras, que representan un valor de 4.500.000 francos.

Esta enorme cifra está repartida entre Francia, que ha consumido 100 millones, é Inglaterra 80 millones; el excedente de 23 millones se ha exportado á diferentes países.

El presupuesto de gastos de la ciudad de Nueva-York, que para el año actual importa 37.673.091 pesos, se elevará para el próximo á la suma de 40 millones.

Este aumento se debe principalmente á la emisión de bonos, cuyo importe de un millón de pesos se destinará al arreglo de las calles, parques y museos.

Los pasajeros que han salido esta tarde para Palma, á bordo del vapor-correo «Menorca», son los que á continuacion se expresan:

D. Pedro Ripoll; Spiridion Reventos; Jose Castellá; Juan Puigdomenech; dos soldados.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 13.—1 ternera, 71 kilos, de Lucax; 1 ternero, 207, Vergel de D. Pedro Mir; 2 cabras, 18, 1 Albufera de Mercadal y otra de San Jordi; 1 vaca, 141, Francisco Chequet de la Canasia; 1 vaca, 131, Son Saura de Mercadal; 10 cerdos, 931.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 12.—8 n.

El general Cassola ha aplazado para el viénes próximo esplanar su anunciada interpelación.

El Ministro de la Guerra se niega á reducir el contingente del Ejército, insistiendo en que para tratar este asunto cree necesario el concurso de todos los partidos.

Madrid 12.—9'45 n.

París.—Numerosos grupos de boulangieristas se habian reunido en la plaza de la Concordia, los cuales fueron disueltos facilmente por la gendarmería de á caballo.

La policía ha vigilado la Cámara con el fin de evitar desmanes.

Madrid 13.—1 madrug.

París.—Junto á la Cámara popular se habia agrupado inmenso gentío, haciéndose preciso que la gendarmería diera algunas cargas; después de este suceso fué elegido presidente Mr. Floquet, quien pronunció un discurso de gracias que fué muy aplaudido.

Al salir de la Cámara los diputados, formáronse nuevos grupos en la plaza de la Concordia, que llegaron á ser más numerosos que los anteriores profiriendo con mayor entusiasmo voces alusivas á su causa.

La policía hizo algunas detenciones, hallándose entre los detenidos tres ó cuatro diputados boulangieristas que desobedecieron las amonestaciones de la policía, creyéndose que en breve serán puestos en libertad.

El orden se halla restablecido.

Madrid 13.—9 m.

París.—Anoche al salir de la Cámara los diputados boulangieristas, fueron saludados con repetidos aplausos por numerosos grupos reunidos en la *rue Royale*, tributándoles ruidosa ovacion. Produjose con este motivo imponente tumulto: la policía detuvo los individuos que formaban los grupos más alborotadores, entre los cuales se hallaban varios diputados boulangieristas: hubo carreras, profiriéronse gritos subversivos y diéronse palos y bofetones.

Los detenidos ascienden á 80.

Madrid 12.

4 p. S Interior. 75'25
4 p. S amortizable 89'15
Billts. Hipos. de Cuba. 105'20

Sección Religiosa

Santo de hoy

S. Bricio obispo y S. Estanislao de Koska
Mañana se hace la visita a Ntra. Sra.
del Refugio en Concepciones

Santo de mañana

S. Juna Licio y San Serapio martires

COTIZACIONES

Barcelona 12.—4'20 t.

4 por ciento Interior	75'18
4 por ciento Exterior	76'87
4 por ciento Amortizable	89'25
Billetes Hipotecarios de Cuba	106'40
Banco Hispano-Colonial	65'90
Ferrocarril de Barna. a Francia	62'90
Id. del Norte de España	90'80
Id. de Orense	19'10
Id. de Almansa	125'00
Ferrocarril de T. B. y Francia	66'00
Id. del Norte	80'50
Id. de Orense	39'50
Id. de Almansa	74'00
Obligaciones C ^a Trasatlántica	85'87

Empeños del Casino Mercantil

Interior 20 rs. vn. paga alcista.

Movimiento del Puerto

Despachados el 13

Para Palma vapor «Menorca» cap. Don Francisco Cardona con 17 trips. efectos y la correspondencia

ANUNCIOS

Administración de Loterías de

1.ª Clase núm. 5 de las Baleares.

(Estanco Arravaleta)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 19 Noviembre de 1889.

Ha de constar de 32 mil billetes, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos a 5 pesetas, y distribuyéndose 1.168.000 pesetas en 1632 premios, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	140.000
1 de	80.000
1 de	40.000
2 de 10.000	20.000
24 de 3000	72.000
1300 de 500	650.000
99 aprox. de 500 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas	49.500
99 aprox. de 600 ptas. por los 99 núms. id. de centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	49.500
99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. restantes de la centena del premio con 40.000 pesetas	49.500
2 id. de 4.000 ptas. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2 id. de 3.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	6.000
2 id. de 1.750 para el premio tercero	3.500

1632 1.168.000
Mahon 10 Noviembre 1889.—El Administrador, Diego de la Torre.

MUELAS DIENTES

MENTHOLINA DENTÍFRICA
SALUD Y HERMOSURA DE LA
GRAN BOCA BOCA
REMEDIO PARA LA BOCA

PREPARADO A BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN

POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

CALMA el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
LIMPIA la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.
EMBLANQUECE los dientes y da brillo al esmalte.
AROMATIZA la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
CURA la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y
FORTALECE los dientes y las muelas dando vigor a las encías, que las hace fuertes e insensibles a las bebidas frías y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que a la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar a sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

LABORATORIOS ENCÍAS

PUM! PUM! PUM!

PUM!

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced a aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más excelente Poncho y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Poncho regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.— Los tarros que contiene este delicioso PONCHO, son de cristal azul oscuro. Peadíente del cuello tienen un precioso, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del PUM!

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.— Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

La marca queda registrada y su autor perseguirá a los falsarios e imitadores

Pídase en los Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

Inventor y propietario
— de esta MARCA —
Enrique Lamolla
de Lérida

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL LIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Forniguera y C.^a, Barcelona, impreso en tinta roja.— Al por menor, en las principales farmacias.

MONTEPIÓ NACIONAL

Imposiciones, ahorros y préstamos para las QUINTAS

Dirección Gerencia, calle de S. Honorato, n.º 1, esquina a la plaza de S. Jaime, BARCELONA

Autorizado este Montepío por Real Orden de 30 de Junio último para extender su benéfica institución en todo el Reino, admite suscripciones en estas Islas con notables ventajas para sus asociados, quienes encontrarán todo el apoyo y protección apetecibles. Además de la positiva economía que la Asociación les reporta, ofréceles el Montepío la absoluta seguridad de no incurrir en las graves responsabilidades que el desconocimiento de la actual ley de Reemplazos acarrea con harta frecuencia a los mozos concurrentes a las quintas.

Los socios que obtengan número para servir en Ultramar, serán redimidos al mismo precio y con iguales condiciones que los de la Península.

Para prospectos, informes y suscripciones, pueden dirigirse los interesados al Delegado General del Montepío en las Islas Baleares, D. Bartolomé Pieras, Palma de Mallorca.

CLAVE DE LECTURA

POR EL PROFESOR

D. BARTOLOMÉ ALLÉS PONS

Obrita destinada a servir de paso ó tránsito entre el conocimiento de sílabas y la lectura corriente.—Lleva la aprobación de la Autoridad eclesiástica.

Consta de 110 páginas, en tres partes, letra gradual y papel agatanzado.—Su precio, 0'75 pesetas ejemplar.

Pedidos al autor, San Roque, 18, ó al editor D. Miguel Parpal, Bastion, 39.—Mahon, Imprenta.

NODRIZA

Una que desca criatura para amamantar. Vive calle de S. Andrés núm. 3.

Camarero y Sirviente

Uno que desea encontrar colocación: sabe leer, escribir y posee las lenguas francesa, inglesa y árabe. Dirigirse en esta imprenta.

NODRIZA

Una que desearía colocación en casa de los padres de la criatura. Darán razón en esta imprenta.

CALENDARIOS AMERICANOS para 1890

Se hallan de venta en la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion, núm. 39.

LECHE DE BURRA

Pasa a domicilio avisando en la calle de S. Bartolomé n.º 31.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Arraval n.º 141. Informarán en la misma calle número 47.

Fes de vida

Hojas de servicio
Libretas de alquiler
Listas de embarque

En la imprenta de «El Bien Público».

BUÑUELOS

Los habrá todos los días a 45 céntimos de peseta los 400 gramos.

También se encontrará miel de Menorca a ochenta céntimos los 400 gramos.
HORNO CALLE S. JORGE 14.

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

También se vende suelta a precios módicos, Bastion, 39, Imprenta.